



ÁREA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Nº Expediente: 300/2018/01053

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto (BOCM de 10 de noviembre de 2015)

RESUELVO

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado "Estudio de satisfacción de las personas usuarias del sistema de sugerencias y reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid", cuyo presupuesto asciende a 16.494,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 3.463,74 euros, totalizando el presupuesto base de licitación del contrato 19.957,74 euros.

2.- Aprobar el gasto por importe 19.957,74 euros, con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

Anualidad	Centro y Sección	Programa	Económica	Importe
2018	001077	92006	22706	9.978,87
2019	001077	92006	22706	9.978,87

Firmado por: JOAQUIN MESEGUER YEBRA

Cargo: SUBDIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA

Fecha: 09-08-2018 14:35:54

Suplente por decreto del Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de 9 de julio de 2018



ÁREA DE GOBIERNO PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del contrato se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, al amparo de lo previsto en los artículos 131, y 145, 146 y 147 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA Y CALIDAD